



KR SECURITY
COMPROMISO TOTAL

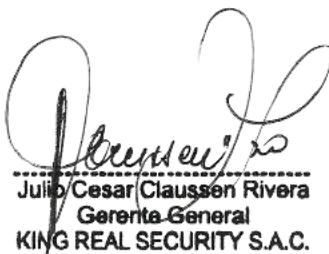
POLÍTICA DE PREVENCION DE ALCOHOL Y DROGAS

King Real Security S.A.C. Somos una empresa que brinda servicios de Vigilancia Privada y prevención a Instituciones públicas y privadas empleando el recurso humano y avances tecnológicos. Siendo una organización que opera con el recurso humano nos comprometemos a la prevención de la salud mental de nuestros colaboradores.

Reconoce que el consumo de alcohol y drogas afecta la salud y el normal desempeño de las actividades de nuestros colaboradores, disminuyendo la calidad, imagen y seguridad de nuestros servicios. Por ello aspectos claves son:

- Prohibición del consumo, venta y posesión de alcohol y drogas en el lugar de trabajo:** Establecer claramente que el consumo de alcohol y drogas está prohibido durante el horario laboral, en nuestras instalaciones y las de nuestros asociados de negocios se presenten casos de consumo, posesión, distribución y/o venta de estas sustancias prohibidas, así como el no encontrarse apto para el desempeño de sus actividades por estar bajo los efectos de esta.
- Pruebas de detección:** Establecer protocolos para pruebas aleatorias o programadas de detección de alcohol y drogas, especialmente para posiciones que requieren un alto nivel de seguridad y responsabilidad.
- Educación y sensibilización:** Proporcionar información y recursos sobre los efectos del alcohol y las drogas, así como sobre los recursos disponibles para aquellos que necesiten ayuda.
- Consecuencias disciplinarias:** Establecer las consecuencias claras para aquellos que incumplan la política, lo cual puede incluir acciones disciplinarias hasta la terminación del empleo en casos graves.

Es fundamental que esta política sea comunicada de manera efectiva a todos los trabajadores y que se fomente un entorno de trabajo que apoye la salud y el bienestar de todos. Además, es vital para promover un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo.



Julio Cesar Claussen Rivera
Gerente General
KING REAL SECURITY S.A.C.

KRS-SGT-PLT-04

Ver. 02

Rev. 05

Lima, 02 de Enero 2026